

# Pilar Luna Erreguerena: "Gracias a la labor de los arqueólogos subacuáticos y de los gestores del PCS, un mayor número de países se niega a negociar con las compañías de caza-tesoros"

Pionera de la arqueología subacuática en su país natal (México), Pilar Luna Erreguerena acaba de recibir la medalla Jean Carl Harrington de la Sociedad de Arqueología Histórica de Estados Unidos tras treinta años dedicados a la investigación y preservación del patrimonio arqueológico subacuático. De la importancia del premio da fe el hecho de ser la primera investigadora de América Latina que lo recibe y la segunda profesional de la arqueología subacuática en conseguirlo. Actualmente es la subdirectora de Arqueología Subacuática del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, área creada en 1980 y que significó uno de los hitos para la consolidación de la disciplina; es miembro desde 2009 del Consejo Consultivo Científico y Técnico para la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).



La arqueóloga subacuática Pilar Luna Erreguerena durante una temporada de trabajos en las aguas de Veracruz. Foto: Archivo Subdirección de Arqueología Subacuática/INAH

**PH:** A lo largo de más de treinta años de desarrollo de una disciplina relativamente reciente como la arqueología subacuática, usted ha sido testigo de grandes cambios en un panorama que ha ido desde el desconocimiento y la falta de práctica por parte de los estados a las declaraciones internacionales en defensa de la protección de dicho patrimonio, ¿qué se ha conseguido a lo largo de estas tres décadas y cuáles serían las acciones prioritarias que deberían emprender los países para la conservación y difusión de su patrimonio sumergido?

**Pilar Luna:** Los principales logros a nivel internacional en el campo del patrimonio cultural subacuático (PCS) podrían resumirse en los siguientes: la aprobación de la Carta Internacional del ICOMOS sobre la Protección y Gestión del Patrimonio Cultural Subacuático, en 1996 en Sofía, Bulgaria; la elaboración, aceptación y puesta en vigor de la Convención 2001 de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático; el incremento de especialistas en esta disciplina y de la cooperación entre algunos países, y el número cada vez mayor de consejos consultivos y de foros académicos que incluyen el tema del PCS y la disciplina encargada de su investigación: la arqueología subacuática.

La Carta del ICOMOS –elaborada por el Comité Internacional de Patrimonio Cultural Subacuático, ICUCH– fue sumamente importante en la elaboración del texto de la Convención 2001, y de hecho prácticamente constituye el anexo de la misma, bajo el título Normas relativas a las actividades dirigidas al patrimonio cultural subacuático.

Respecto a las acciones prioritarias que los países deberían emprender para la conservación y difusión de su patrimonio sumergido, estas serían: la toma de conciencia por parte de las autoridades respecto al valor de este legado y la necesidad de protegerlo e investi-

garlo; la elaboración de estrategias para que esa toma de conciencia se extienda a la población, sobre todo a las personas que tienen acceso a este patrimonio, de manera directa o indirecta, como los pescadores, los buzos y los gestores; la no autorización ni negociación con caza-tesoros, y la capacitación de especialistas que puedan encargarse de la investigación científica de dicho patrimonio.

**PH: En 2001 fue aprobada la Convención sobre la Protección del Patrimonio Subacuático y en 2009 entró en vigor con el objetivo de garantizar una mejor protección de los restos de naves naufragadas y otros vestigios que descansan bajo las aguas. Tras dos años de aplicación ¿cómo valoraría la puesta en marcha de la Convención por parte de los países que la integran?**

**PL:** Aunque todavía se está trabajando en las Directrices Operativas de la Convención 2001, se ha avanzado de manera positiva, lo cual se refleja en el número de países que han ratificado este instrumento internacional y en la negativa a la explotación comercial por algunos Estados partes que se han visto acosados en este sentido.

**PH: Uno de los principales riesgos con los que se encuentra el patrimonio cultural subacuático son los llamados "cazadores de tesoros", ¿cómo describiría la situación que vivimos en la actualidad? ¿siguen los Estados indefensos ante los saqueos que se producen habitualmente? ¿cómo se puede contrarrestar el hecho de que empresas privadas cuenten con medios tecnológicos más avanzados que los propios países que son saqueados?**

**PL:** Hoy prevalece en el mundo una mayor conciencia acerca de la existencia y valor de este legado. Gracias a la labor de los arqueólogos subacuáticos y de los gestores del PCS, un mayor número de países se niega a negociar con las compañías de caza-tesoros. Ciertamente la Carta del ICOMOS y la Convención 2001 resultan valiosas herramientas para aquellos Estados que no cuentan con leyes específicas para la protección de esta herencia cultural, o bien cuando las leyes existentes resultan débiles e incompletas.

En efecto, uno de los argumentos que esgrimen las compañías de caza-tesoros es que la mayoría de los países no cuentan con una tecnología tan avanzada como la que ellos tienen, y a veces ni siquiera con los recursos humanos necesarios. Sin embargo, esto no justifica que se negocie un patrimonio que no sólo le pertenece al país en cuyas aguas se encuentra, sino de alguna manera a toda la humanidad. Además, la finalidad de un proyecto de investigación arqueológica subacuática no siempre es la extracción de piezas, ya que estas se encuentran en un medio que las ha conservado

durante siglos e incluso milenios, estables y sin correr peligro si no hay intervención humana. Si un país no cuenta en la actualidad con los medios humanos, financieros y tecnológicos para investigar su PCS, esto no quiere decir que no los tenga en un futuro, además de que no hay que olvidar la cooperación entre la comunidad científica internacional y que la unión hace la fuerza.

Por otro lado, hay que mencionar que existe el llamado "saqueo hormiga" por parte principalmente de buzos deportivos que, por ignorancia de la afectación que infringen a un contexto arqueológico, sacan piezas que se llevan como "trofeos", pero que, dependiendo del material del que se trate y debido a la falta de un tratamiento de limpieza y conservación, se destruyen a corto, medio o largo plazo. Este tipo de saqueo es muy difícil de detectar.

**PH: La Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural pone especial énfasis en la cooperación entre los países para evitar la desaparición de los bienes sumergidos. Como miembro del Consejo Consultivo, encargado de orientar a los gobiernos en esta materia, ¿cree que hay unanimidad por parte de los países en la salvaguarda del patrimonio subacuático? ¿cómo se lleva a cabo esa "deseable" cooperación entre los mismos?**

**PL:** Desafortunadamente, no existe tal unanimidad entre los países en virtud de que algunos todavía están dispuestos a negociar con buscadores de tesoros, sin comprender que el valor cultural de dicho legado es superior al comercial e igual de importante que el patrimonio que se encuentra en tierra. No imagino a un gobierno negociando para la explotación comercial de sus pirámides, templos y todo tipo de objetos prehistóricos, arqueológicos e históricos que se encuentren en su territorio.

Por otra parte, existe una red mundial de arqueólogos subacuáticos y expertos de disciplinas afines, que nos ayudamos en tareas como la capacitación de nuevos especialistas, la transferencia de tecnología, la lucha contra los caza-tesoros y la defensa del PCS en toda la extensión del concepto.

En México tenemos el privilegio de contar con este apoyo desde los inicios de la arqueología subacuática en 1980, de tal suerte que especialistas de Estados Unidos, Canadá, las Islas Caimanes, y más recientemente España, Argentina e Inglaterra, han participado en nuestras temporadas de campo, o bien han impartido cursos y conferencias dirigidas no sólo a los investigadores mexicanos sino también a investigadores latinoamericanos y colaboradores, como buceadores, pescadores y operadores de servicios, entre otros.



Ancla descubierta en uno de los naufragios ubicados en la Reserva de la Biósfera de Banco Chinchorro, Quintana Roo, la segunda barrera arrecifal más grande del mundo, después de la Gran Barrera de Australia. Foto: Archivo de la Subdirección de Arqueología Subacuática/INAH (Helena Barba)



En el fondo de las lagunas del cráter del volcán Nevado de Toluca (4,690 msnm) se han registrado ofrendas prehispánicas que incluyen figuras de copal (incienso), rayos ceremoniales de madera y puntas de maguey usadas para auto-sacrificio. Foto: Archivo de la Subdirección de Arqueología Subacuática/INAH (Rodrigo del Río)

**PH:** ¿Qué diferencias y analogías observa entre la gestión, difusión, sensibilización y conservación del patrimonio arqueológico subacuático de América Latina y España?

**PL:** Considero que no podemos hablar de América Latina como un todo en lo que se refiere al patrimonio cultural subacuático, ya que

existen situaciones muy disímiles entre los países que conforman la región. En algunos de estos países la arqueología subacuática y la conciencia respecto al valor y protección del PCS es inexistente o está apenas naciendo; de hecho, como ya mencioné, algunos gobiernos han negociado o están negociando con caza-tesoros.

En 2010, la UNESCO y el INAH, a través de la Subdirección de Arqueología Subacuática, organizamos el curso "Investigación y gestión en arqueología subacuática y marítima" en el puerto de Campeche, Golfo de México. Se extendió la invitación a los países hispanoparlantes de América Latina y el Caribe, interesados en la protección y gestión de su PCS. El objetivo principal fue que un número mayor de personas y de países conocieran y profundizaran en temas relacionados con este legado y la necesidad de protegerlo, investigarlo, conservarlo y difundirlo, así como para que cobraran conciencia de la importancia de ratificar la Convención 2001. El curso fue un éxito. Participaron 27 especialistas de 14 países. Uno de los mayores logros inmediatos fue la creación de la Organización Latinoamericana de Arqueología Subacuática (OLAS), a través de la cual los participantes en el curso se han mantenido en contacto y se han retroalimentado para iniciar acciones concretas en sus respectivos países.

Quizás podríamos hablar de diferencias y analogías entre algunos países latinoamericanos como México y Argentina, con respecto a España, ya que se podría decir que son los países que más han avanzado en cuanto a la realización de proyectos arqueológicos subacuáticos. Considero que, con relación al PCS, tampoco podemos hablar de España como un todo, ya que existen distintas autonomías. Yo sólo conozco el trabajo arqueológico subacuático que se realiza en Andalucía, Murcia y Cataluña, y estoy en estrecho contacto con especialistas españoles vinculados con museos y universidades, y que llevan a cabo investigaciones en temas relacionados con el PCS.

En este tema es muy difícil hablar de diferencias y analogías entre España y algunos países de América Latina. El PCS de estas naciones está siendo atendido conforme a las realidades específicas de cada una de ellas y mediante el esfuerzo de un puñado de arqueólogos subacuáticos y gestores.

**PH:** ¿Qué opinión le merece la labor realizada en Andalucía desde la década de los 90 en la documentación, investigación, protección, conservación y difusión de los bienes culturales sumergidos?

**PL:** Es encomiable en todos los sentidos. La labor realizada por el Centro de Arqueología Subacuática del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, así como su postura de defensa del patrimonio cultural subacuático, es un ejemplo a seguir.